ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	URSULA CHAVES GUTIEEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.416.175
CONTRATO No.	608-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	• Estrategia de Incidencias políticas: se realizó el 21 de enero reunión con el equipo de profesionales responsable de la implementación de la estrategia de incidencias con el fin de revisar las orientaciones y lineamientos de nivel central y planear y coordinar las acciones territoriales a desarrollar en la 3 y 4 fase. Anexo 1.1 Acta reunión interna Estrategia de incidencias políticas. • Estrategia de corresponsabilidad: el dia 20 de enero se realizó reunión interna con equipo de colaboradores con el fin de revisar la estrategia y establecer propuesta del trabajo para el 2020 en la linea de corresponsabilidad (identificación de necesidades, incidencia política y registro y seguimiento a las acciones de corresponsabilidad). Anexo 1.2 Acta Reunión interna Corresponsabilidad
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	• Durante el presente periodo el GT. Realizo la asignación y redistribución de la población objeto para la atención según el proceso que adelanta (reincorporación / reintegración) para el acompañamiento y seguimiento y se realizo por parte de los supervisores la asignación de zonas para la atención en reunion realizada el 22 de enero del 2020. Anexo 2.1 acta reunion coordinacion y lineamientos de corresponsabilidad.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Durante el periodo del presente informe, se realizo reunión con el supervisor del Gt. Para la asignación de municipios y compromisos a desarrollar en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente año para lo cual se me asigno el acompañamiento, gestión y atención a las necesidades manifiestas por la población de Urrao, fornlino y Caucasia y demás acciones cue respondan a la artiuculacion y gestión interisitucional . Anexo 2.1 acta reunion coordinacion y lineamientos de corresponsabilidad.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• Para el periodo de gestión no se realizaron actividades relacionadas con esta actividad.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• En el marco de la articulación interinstitucional se realizado el 23 de enero del 2019 reunión con el alcalde de Urrao con el fin de presentar los objetivos institucionales, resultados, avances y retos para la Implementación de la PRSE en el municipio de Urrao. Anexo 5.1 Acta reunión alcalde Urrao. • Se programo y realizo el 30 y 31 de Enero reunión en el municipio de urrao para apoyar el proceso de formulación e inclusión de la PRSE en el plan de desarrollo territorial y coordinar acciones para la atención de la población en reincorporación de Mande y del casco segun necesices de la ruta para implmentacion de la PRSE.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registra en el módulo de Actores externos: • Reunión con la administración municipal de Urrao: como parte de la estrategia de incidencias políticas y gestión para la inclusión de la PRSE en el plan de desarrollo territorial. Anexo 5.1 Acta reunión alcalde Urrao.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Durante el periodo que se reporta en el presente informe no se dio lugar acciones y actividades relacionadas con esta obligación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	URSULA CHAVES GUTIEEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.416.175
CONTRATO No.	608-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se realizo revisión y seguimiento a iniciativas productivas de territorio con el fin de articular acciones orientadas a la gestión de formaciones, asistencia técnica y acompañamiento del SENA regional Antioquia. Como parte del alistamiento y desarrollo del primer comité regional a realizarse en el mes de febrero del 2020.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Se realzo reunión con el supervisor del contrato, el 22 de enero en el que se estableció acompañamiento y gestión del equipo de colaboradores en cada una de las subregiones y municipios de influencia del grupo territorial y se me asigno el municipio de Urrao, frontino y Caucasia para implementar la estrategia de incidencias políticas y la gestión de corresponsabilidad junto con los profesionales del territorio. Anexo 2.1 acta reunion coordinacion y lineamientos de corresponsabilidad.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	·Durante la vigencia del informe no se realizaron terminaciones del proceso de reintegración.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se establece por parte del supervisor las l'neas estratégicas en que se sebe orientar el equipo para el cumplimiento de las metas del Gt durante el año 2020, enfocándose en el relacionamiento de actores externos pada visibilizar y posicionar la PRSE, fortalecimiento a unidades productivas, inclusión laboral y tierra.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	· Se realiza revisión a la orientaciones y lineamientos de nivel central para la implementación de la estrategia d incidencias políticas y se establece de acuerdo a las fases las herramientas y acciones a desarrollar desde el mes de enero al mes de mayo según el cronograma y resultados esperados. · Se realizo revision de lo informes de gestion 2016 - 2019 de las administraciones muncipales salientes y la inclusion o no de la PRSE de los 23 muncipiopiso priorizados por el GT.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	· Se realizo seguimiento a la inclusion de la la población de justicia y paz al prpyecto de la fundacion propolga para recibir acompañamietno psicosocial en el año 2020.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se elabora el presente informe que muestra la gestión y actividades realizadas en el primer periodo de ejecución del contrato 608-2020 . · S envia el 27 de enero reporte de informes de gestion e incluiso de la PRSE requerdio por nive central anexo 14.1 Informes seguimiento Incidencia política
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el perido todas las actividades realizadas estuvieron enmarcadas en las obligaciones del contrato descitas en los items anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

URSULA CHAVES GUTIEEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"